Decomisan madera en Almirante

Al menos 8 metros cúbicos de madera de cedro (Cedrela odorata) fueron decomisados en el sector de Loma Azul, distrito de Almirante, provincia de Bocas Del Toro, en un operativo realizado por la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) y la Policía Ambiental, Rural y Turística.

Darlenys Villareal, directora Regional de MiAMBIENTE, explicó que se trató de un decomiso de madera donde los implicados no contaban con los permisos de extracción, ni guías de transporte para la movilización.
La funcionaria también informó que a los responsables se les levantó un proceso administrativo que fue remitido a la Sección de Asesoría Legal, para determinar la sanción correspondiente de acuerdo a la Ley Forestal.

Datos del editor

De acuerdo a la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 “Por la cual se establece la Legislación Forestal de Panamá”, para realizar la extracción de madera se requiere un permiso de aprovechamiento forestal.